



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 08-2021
22 DE OCTUBRE DEL 2021**

**ACTA N°08-2021
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

PROPIETARIOS PRESENTES

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Manuel Antonio Solano Mayorga | Director |
| MSc. Ligia Hernando Echeverría | Subdirectora |
| MSc. Lilliam Quirós Arias | Académica |
| Dr. Pablo Miranda Álvarez | Académico |
| Dr. Carlos Morera Beita | Académico |
| MSc. Lidia Orias Arguedas | Académico |
| MSc. Francisco Rodríguez Soto | Académico |
| Dr. Omar Arrieta Chavarría | Académico |
| Dr. Gustavo Barrantes Castillo | Académico |
| Dra. Marilyn Romero Vargas | Académica |
| Lic. Julio Moraga Peralta | Académico |

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|-----------------------------|-----------|
| MSc. Daniel Avendaño Leadem | Académico |
| Dra. Iliana Araya Ramírez | Académica |

NO PROPIETARIOS PRESENTES

| | |
|---------------------------------|-----------|
| MSc. Daniela Campos Duran | Académica |
| MSc. Meylin Alvarado Sánchez | Académica |
| MSc. Guillermo Calderón Ramírez | Académico |

NO PROPIETARIOS AUSENTES

| | |
|---------------------------|-----------|
| MSc. Luis Eduardo Quesada | Académico |
|---------------------------|-----------|

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

| | |
|----------------------------|-----------|
| MSc. Betsy Cedeño Montoya | Académica |
| MSc. Luis Sandoval Murillo | Académico |
| MSc. Marvin Alfaro Sánchez | Académico |
| MSc. Omar Barrantes Sotela | Académico |

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 08-2021 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 18 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:

<https://una-cr.zoom.us/j/82402418534?pwd=YmRRYjRnMDhBVm9PVG13b1VSZHV0Zz09>

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Lilliam Quirós Arias

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

Dra. Marilyn Romero Vargas

Lugar: Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran

Lugar: San Rafael de Poás, Alajuela, en la casa habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escoba, Lapas, Atenas

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

MSc. Julio Moraga Peralta
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas extraordinarias N°06-2021 Y N°07-2021.
3. Seguimiento al Rediseño del Plan de Estudios de la Carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
4. Posibles módulos de capacitación relacionados con la competencia docente.
5. Organización del I Ciclo lectivo 2022.
6. Organización de la Comisión de Acreditación 2022.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas extraordinarias N°06-2021 Y N°07-2021.

3. Seguimiento al Rediseño del Plan de Estudios de la Carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
4. Posibles módulos de capacitación relacionados con la competencia docente.
5. Organización de la Comisión de Acreditación 2022.
6. Organización del I Ciclo lectivo 2022.
7. Varios.

Se somete a votación resultando 11 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N°06-2021 y N°07-2021.

Se aprueba el acta extraordinaria N° 06-2021 resultando 10 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Lidia Orias Arguedas
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Francisco Rodríguez Soto

Al ser las 9:08 a.m. ingresan a la sesión Omar Barrantes Sotela y Omar Arrieta Chavarría.

Se aprueba el acta extraordinaria N° 07-2021 resultando 12 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Lidia Orias Arguedas
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Francisco Rodríguez Soto
MSc. Omar Barrantes Sotela
Dr. Omar Arrieta Chavarría

Se proceden a eliminar las grabaciones del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. SEGUIMIENTO AL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando Echeverría presenta el informe del Rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas en Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Comunica que el rediseño ya fue aprobado por la Vicerrectoría de Docencia, así como el plan terminal, el plan actual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024 y que hasta el momento se estarán impartiendo ambos planes de estudios.

Menciona que actualmente y de acuerdo con el plan terminal, hay planes de transición para las cohortes del 2018 al 2021, por lo que se enviaron consentimientos informados a los estudiantes para conocer su decisión de si se mantienen en el plan actual o si se trasladan al plan nuevo, esto es una evidencia para la unidad en cuanto a que el estudiante fue informado como corresponde.

Informa que el 31 de octubre sale publicado en el periódico La Nación un comunicado para que el resto de los estudiantes que no se pudieron contactar, puedan ver el anuncio y tomen las medidas del caso. El plan terminal termina el 31 de diciembre 2024 pero para los trabajos finales de graduación no, en este caso los estudiantes tendrían un año para terminarlo y posibilidad de prórroga de un año más, es decir podrían presentarlo hasta el 2026.

Se contactó entonces a los estudiantes, pero también al resto de estudiantes empadronados (334) mediante correo, ya que ellos no tienen que firmar el consentimiento informado más si deben ser informados.

Gustavo Barrantes Castillo consulta qué se va a hacer con los estudiantes del curso de Cartografía que tienen cursos al principio y al final. Ligia Hernando menciona que según el plan terminal, para el año entrante no se van a ofertar cursos del primer y segundo nivel del plan actual. Sin embargo, menciona que aquellos estudiantes que el año entrante corresponden al tercer nivel, no deberían pasarse al plan nuevo sino permanecer en el plan actual. La recomendación es que llenen el formulario del consentimiento informado y si aún tienen dudas, que envíen a la Comisión Curricular una solicitud de estudio o estatus de estudiante, mediante el correo electrónico institucional de Ligia Hernando o bien al correo de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Por otra parte, Gustavo Barrantes consulta si el año entrante se van a cerrar dos niveles o solo uno y si los estudiantes que están actualmente en primer nivel, ingresarían al segundo nivel del plan nuevo en el I Ciclo 2022.

Ligia Hernando contesta que el primer y segundo nivel son del plan nuevo y no se ofertan más cursos del primer y segundo nivel del plan vigente. Además, informa que la Licenciatura vigente se cierra en el 2024.

Menciona que en los consentimientos informados se le entrega a los estudiantes el plan de estudios de transición para cada cohorte, de manera que ellos puedan ubicarse en cuanto a qué cursos deben matricular y que hay una tabla de equivalencias para el plan de estudios nuevo, la cual también ellos pueden consultar.

ARTÍCULO IV. POSIBLES MÓDULOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA DOCENTE.

Ligia Hernando Echeverría informa que en la Escuela de Ciencias Geográficas no se han llevado los cursos que imparte la Vicerrectoría de Docencia, debido a que los cursos son repetidos y los horarios no convienen, por lo que se decidió solicitar cursos específicos para la Unidad Académica.

Es por esto que se requiere definir qué módulos solicitar a la Vicerrectoría de Docencia y que se puedan ajustar a los horarios de la Unidad Académica y a las temáticas de interés del docente.

Comenta que ellos están dispuestos a ajustarse a esto, por lo que se pretende en este punto definir unos dos o tres temas generales de los cursos que se podrían impartir en el I Ciclo del 2022 e incluso hasta definir las fechas.

Carlos Morera Beita consulta respecto al proceso que se inició con Willy Castro Guzmán, de la Vicerrectoría de Docencia y que no se finalizó, considera que sería importante finalizarlo. Tenía que ver con la bimodalidad o educación virtual, solo faltaban dos o tres sesiones.

Gustavo Barrantes apoya la idea de Carlos Morera, en términos del compromiso de la bimodalidad de la licenciatura para cuando entre en vigencia, por lo que es importante continuar con este curso. Por otra parte, sugiere un curso de evaluación, que aporte distintas herramientas de evaluación.

Omar Arrieta Chavarría considera que el tema de la pedagogía, en el proceso de enseñanza aprendizaje, es un asunto muy serio y le parece muy importante llevar a cabo en la Escuela de Ciencias Geográficas un taller de pedagogías alternativas universitarias, que permita un poco ver en donde estamos en esa formación. Considera que se deben trabajar las grandes corrientes pedagógicas actuales y anteriores y conocer un poco como funciona esto en la estructura epistemológica pero también en la práctica de la formación científica o técnica de las personas, considera que se debe pensar en la importancia de abordar un poco en donde estamos en ese campo y hacer un esfuerzo por revisar los distintos teóricos de la y a partir de ahí determinar cuáles cosas son importantes dentro de la geografía para desarrollarlas como prácticas en la Unidad Académica.

Considera que el punto de partida debería ser la comprensión de las teorías pedagógicas que se emplean en las universidades a partir de distintos enfoques para luego poder adaptarlas en el campo de la enseñanza de la geografía; esto antes de incursionar en temas más específicos como técnicas de evaluación o herramientas tecnológicas virtuales, entre otros. Comprender primero los fundamentos de la pedagogía y las teorías que lo sustentan es lo más importante.

Lidia Orias Arguedas menciona que la mayoría de los presentes han llevado cursos del modelo pedagógico de la Universidad Nacional, por parte de profesionales formados en la Universidad de la Salle en el campo de la pedagogía. Apoya la visión de Omar Arrieta respecto a la necesidad de adaptar las enseñanzas en pedagogía a la enseñanza de la geografía como tal.

Gustavo Barrantes menciona que efectivamente la mayoría de los académicos han recibido estos cursos mencionados por Lidia Orias, sin embargo, continuar recibiendo este tipo de cursos sería de gran importancia.

Ligia Hernando hace lectura del comunicado UNA-VD-OFIC-1184-2021, por parte de la Vicerrectoría de Docencia, en el cual se informa del curso que estará brindando la Universidad de Harvard y que fue contratado por la Universidad Nacional. Menciona que si a alguno le interesa participar en alguno de los cursos que la Vicerrectoría está ofreciendo e indica en este oficio, puede comunicarlo a la Administración de la Escuela.

Manuel Antonio Solano menciona que al ser solo 4 cupos los asignados a la Escuela de Ciencias Geográficas y que se tiene poco tiempo para comunicarlo antes de que la Vicerrectoría de Docencia los asigne a otra unidad académica, se les solicita enviar su solicitud de interés a la mayor brevedad posible.

Francisco Rodríguez Soto menciona que respecto al tema docente, es importante no perder de vista que el buen profesional en geografía no es sinónimo de un buen docente en geografía y esto le hace recordar que hay verdades e interpretaciones de los hechos que se pueden hacer, y apoya lo citado por Omar Arrieta, en el sentido de que no en todos los casos al empezar en la docencia en la Universidad, se tiene previamente una formación pedagógica, por lo que considera de gran importancia garantizar que antes de iniciar la docencia se cuente con esta formación. En esto invita a la reflexión en cuanto a la evaluación del desempeño de los estudiantes, siendo un ejercicio que se hace con un instrumento muy mal diseñado.

Considera que estos instrumentos deben ser construidos por cada Unidad Académica. Sugiere que en esta propuesta que se quiere elevar a la Vicerrectoría de Docencia, se debería incluir esta idea de proponer un instrumento de evaluación docente que se ajuste a la Unidad Académica como tal; así como en su momento lo hizo la Escuela de Arte o de Música.

Invita a generar espacios docentes donde se puedan discutir y analizar este tipo de temas en torno a las mejoras pedagógicas de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que todo esto es muy importante, pero quiere retomar esta idea de Francisco Rodríguez de que estas decisiones no siempre están en las Rectorías o Vicerrectorías, sino en los mandos intermedios, lo cual es frustrante.

Ligia Hernando, en relación con lo que comenta Francisco Rodríguez, menciona que esto de crear un instrumento de evaluación propio para la Unidad Académica no se puede hacer, ya que la comisión institucional para la evaluación del desempeño académico no lo permite.

Manuel Antonio Solano agradece las distintas reflexiones realizadas en torno al tema.

ARTÍCULO V. ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga considera que se ha hecho un gran esfuerzo para lograr la reacreditación de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y se continúa trabajando en ello, pero se requiere tomar una decisión en torno a que va a pasar con la comisión de acreditación, tomando en cuenta que la Vicerrectoría de Docencia no asignará recursos para esto y deberán ser asumidos por la unidad académica. Sin embargo, considera que un rol ejercido en esta comisión no debe ser algo ad-honorem, tomando en cuenta el gran trabajo que esto requiere.

Informa que Ligia Hernando Echeverría no continuará coordinando esta comisión como ya lo había informado en otras Asambleas.

Cree que lo que resta de este año se debe continuar con el compromiso de mejoramiento, pero el proceso de acreditación es algo que es continuo, por lo que propone la necesidad de solicitar la nueva coordinación de la comisión siempre contando con el apoyo de la dirección y subdirección de la Escuela.

Se abre el espacio para escuchar las propuestas de los presentes, y se aclara que en caso de no lograr la designación de un coordinador de comisión, la comisión no podría continuar trabajando y se tendría que cerrar el proyecto en el SIA y se procedería a comunicar a las autoridades universitarias que la Escuela de Ciencias Geográficas no continuará con el proceso de acreditación, tomando en cuenta además la falta de recursos por parte de la Unidad Académica.

Carlos Morera Beita considera que esto es algo que no se podrá decidir en este momento, sino que sugiere que se tome un acuerdo dirigido a la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectoría de Docencia indicando que la única manera de continuar con esta comisión es con la asignación de tiempo por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que si todos lo tienen a bien, se procedería con la elaboración de este acuerdo; sin embargo, menciona que es un acuerdo que le competiría a la Asamblea de Unidad.

Se menciona que actualmente la comisión la conforma actualmente Guillermo Calderón Ramírez, Daniela Campos Durán y estudiantes de la Escuela.

Francisco Rodríguez Soto apoya lo propuesto por Carlos Morera y que se proceda a valorar el acuerdo respectivo en la Asamblea de Unidad.

Julio Moraga Peralta consulta cuáles son los beneficios que tiene la Unidad Académica el día de hoy con una acreditación. Menciona que más allá del informe y la documentación que está detrás de esto, desconoce cuál es el beneficio como tal para los estudiantes, egresados y la Unidad Académica como tal. Considera que es necesario analizar cuáles son realmente los beneficios que tiene la acreditación y cuáles son sus frutos.

Ligia Hernando Echeverría comenta que en otras unidades académicas estos procesos de acreditación los llevan otras personas que no son la dirección y la subdirección, lo complicado de esto es que ella maneja procesos que no necesariamente tienen que ver con los procesos de acreditación, lo cual es difícil, ya que se deben adaptar todos los procesos normales de la Unidad Académica al formato de SINAES. Considerando que es un formato muy rígido.

Menciona que en cuanto a los beneficios, son los plasmados en el compromiso de mejoramiento como tal que es un acuerdo entre partes (UNA-SINAES).

Manuel Antonio Solano Mayorga propone meditar respecto al tema y llevarlo a una siguiente Asamblea de Unidad, tomando en cuenta que si no hay recursos no se podrá continuar con esto y que Ligia a partir del 01 de enero 2022 no continuará con la coordinación.

Menciona que su posición respecto al proceso de acreditación por SINAES no ha cambiado para él, continúa siendo algo que finalmente no se cumple, lo cuestiona y no cree en ello.

Julio Moraga Peralta menciona que el proceso de autoevaluación siempre es bueno, sin embargo, se debe analizar y valorar si realmente la acreditación con SINAES es realmente necesaria.

Lilliam Quirós Arias menciona que para ella el proceso de acreditación fue muy valioso y que en su administración la documentación y recopilación de la información fue algo indispensable, considera que el sistematizar la información de la Escuela es un insumo muy valioso para la toma de decisiones. Y esto es lo que permite la acreditación, de no ser así, los documentos se quedan en eso, en un documento más.

Menciona que ella siempre fue defensora de este tipo de procesos de acreditación y considera que es un proceso fundamental para la toma de decisiones en una Unidad Académica. Considera que es algo que va más allá de un proceso y que contar con información fresca es algo que solo permite la acreditación.

Carlos Morera Beita comparte las observaciones de Lilliam Quirós, así como las de Manuel Antonio, sin embargo, reflexiona respecto a que pasaría si en un futuro se presenta la necesidad de cerrar una escuela de geografía y en ese momento la Escuela de Ciencias Geográficas no está acreditada por SINAES, qué pasaría.

Ligia Hernando Echeverría menciona que una vez se inició la acreditación de SINAES, años después se plantea un nuevo plan de estudios. Menciona que desde que llegó SINAES la escuela se detuvo en su dinamismo, debido a tantos estándares que deben cumplirse, considera que la Escuela se estancó y dejó de ser tan dinámica y activa como antes.

Considera que SINAES es la moda y que estratégicamente dejar de pertenecer a este ente podría no ser lo ideal; sin embargo, considera que hay otras entidades que podrían acreditar la carrera y es algo que se podría evaluar objetivamente.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que todo lo planteado hasta el momento son insumos que podrían permitir la reflexión y la eventual toma de decisiones en una Asamblea de Unidad.

Al ser las 11:20 a.m. ingresa a la sesión Marilyn Romero Vargas.

ARTÍCULO V. ORGANIZACIÓN DEL I CICLO LECTIVO 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga hace referencia al pronunciamiento que hizo la Escuela de Ciencias Geográficas respecto a la necesidad de contar con las disposiciones necesarias por parte de las autoridades universitarias, respecto a la metodología que se utilizará en el I Ciclo 2022.

Informa la respuesta a esta solicitud por parte de CONSACA, mediante el alcance 17 de la Gaceta. En la cual se acuerdan algunos aspectos relacionados con la presencialidad gradual y segura para el I Ciclo 2022.

Indica que la Escuela de Ciencias Geográficas tiene prestadas la mayoría de las computadoras y están en manos de estudiantes que viven en zonas lejanas.

Comenta que hoy no se ha recibido ninguna comunicación por parte de las instancias de cómo se van a habilitar las residencias o sodas para los estudiantes. Por otra parte, no se conoce el estado de la disponibilidad de transporte para las eventuales giras, por ejemplo.

Al ser las 11:35 a.m. se retira de la sesión Omar Arrieta Chavarría.

Menciona que hasta el momento con lo que se cuenta es con este comunicado de CONSACA y a partir de esto, quisiera conocer cuál es la posición de los presentes respecto a los cursos que impartirán en el I Ciclo 2022.

Carlos Morera Beita menciona que se debe tener un plan que no se podrá elaborar hoy. Por otra parte, sugiere tomar en cuenta cuál sería la hora más adecuada para dar clase presencial, tomando en consideración el uso de la mascarilla. Así como, se debe pensar en el número de estudiantes por grupo en cada aula. O bien, las giras.

Lilliam Quirós Arias considera importante valorar el interés de los estudiantes por regresar y no se puede minimizar esto.

Pablo Miranda Álvarez considera que no se puede continuar bajo esta presencialidad remota y que aunque no se vaya a tener todas las condiciones ideales, se debe considerar la importancia de la presencialidad y ser flexibles en pro de valorar este regreso a la presencialidad, postergando otras actividades como proyecto u otros, para concentrar los recursos en este regreso si es necesario.

Gustavo Barrantes Castillo menciona que le preocupa el tema de los aforos, por ejemplo. No está seguro de que todos los estudiantes puedan caber en un aula o laboratorio.

Por otra parte, propone que se haga un ensayo de regreso por ejemplo con el cuarto o quinto nivel, y dejar a los estudiantes nuevos con la presencialidad remota para iniciar.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que, si solo se abre un nivel, es porque requieren del uso de laboratorios o de la parte práctica y esto implica que se deben traer las computadoras que ahora están siendo utilizadas por los estudiantes.

Francisco Rodríguez Soto menciona que en esta ruta de proponer se deberían tener ciertos mínimos, considera que se deben buscar opciones viables, proponer algunas y hacerlas. Cree que lo primero que se debería hacer es revisar la oferta de cursos que se estarían ofertando para el I Ciclo 2022, específicamente de la ECG, y que cada docente en función de su libertad de cátedra, plantee si se ajusta más una modalidad u otra y ya después se aprobará un acuerdo como tal.

Menciona también el tema del cumplimiento del esquema de vacunación tanto para el personal docente y administrativo como para los estudiantes. Le parece interesante saber si este cumplimiento de vacunación es un requisito para la matrícula o no.

Manuel Antonio Solano Mayorga reitera que se debe tomar la decisión de si se toma una decisión en esta sesión o bien si se programa un espacio para un taller donde se pueda analizar más el tema y traer una propuesta a una próxima sesión ya para la toma del acuerdo respectivo, sin postergar mucho esto.

Marvin Alvarado Sánchez menciona que también los primeros niveles son grupos muy sensibles y requieren también de esta presencialidad.

Carlos Morera Beita propone ver otras experiencias como las de otras instituciones que ya se encuentran en la presencialidad y conversar con ellos, lo cual permita conocer cuál ha sido su experiencia y que esto pueda ser un aporte para esta toma de decisiones.

Se aclara que no solo las computadoras portátiles fueron prestadas a los estudiantes, sino también las de escritorio. Por lo que hay laboratorios que en su totalidad están deshabilitados por falta de equipo.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que en dado caso estas computadoras deberían recogerse en enero para que estén listas a tiempo en cada laboratorio, sin embargo, esto afectaría los cursos de verano.

Ligia Hernando Echeverría cree que en el conversatorio pasado, la señora Rectora Adjunta Marianela Rojas Garbanzo, se llevó la tara de operacionalizar el acuerdo de CONSACA, por lo que se espera su cumplimiento.

Por otra parte, le parece genial el hecho de que fueran solo unos niveles los que inicien con la presencialidad, mientras se logra la adaptación y comparte la postura de Marvin, en cuanto a que sean los primeros niveles.

Considerando la opinión de la mayoría de los presentes, se decide finalizar la sesión en este momento y asignar un nuevo espacio tipo taller para analizar el tema y tomar una decisión.

Se solicita a cada académico según su carga académica para el I Ciclo 2022, tener listas sus propuestas a más tardar el martes 26 de octubre a las 5:00 p.m.; que involucren la cantidad de sesiones presenciales; así como las giras que se vayan a realizar (lugar y fecha).

Se acuerda realizar la próxima sesión de Asamblea de Académicos en modalidad taller para el próximo viernes 29 de octubre.

ARTÍCULO V. VARIOS.

No se presentaron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS DOCE HORAS Y ONCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS